

Mes que reporta	3
Año que reporta	2024

✖ Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	
No. de solicitudes recibidas en el mes	6
No. de solicitudes respondidas en el mes	9

✖ No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

✖ No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII
Actualizado 02/04/2024

Notas:	
1	Solamente se capturan datos en celdas en amarillo .
2	Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío	Mes de Respuesta
240470324000024	LUIS GONZÁLEZ LOZANO	16/02/2024	Con relación al Proyecto conocido como ARENA POTOSÍ que construye el Gobierno del Estado en los terrenos de la Feria Nacional Potosina, solicito: 1. Contrato celebrado para la ejecución del proyecto C-O EST-247800018-7-2023- Construcción de Arena Potosí (incluyendo sus modificaciones). 2. Proyecto Ejecutivo presentado a la Secretaría de Finanzas, para la ejecución del proyecto PC-O- EST 247800018-7-2023- Construcción de Arena Potosí (incluyendo sus modificaciones). 3. Registro presupuestal de la Secretaría de Finanzas del proyecto PC-O-EST-247800018-7-2023, Construcción de Arena Potosí (incluyendo sus modificaciones). 4. Análisis de factibilidad y análisis costo-beneficio de la Secretaría de Finanzas del proyecto PC-O-EST 247800018-7-2023- Construcción de Arena Potosí (incluyendo sus modificaciones). Esta solicitud corresponde al Juicio de Amparo 1331/2023, promovido por Manuel Yair Castro Valenzuela y que se tramita en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí.	Contestada	Otros	01/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000024, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/062/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: " [...]Respecto a lo solicitado en el punto 1, la información se encuentra disponible para ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXXIV, correspondiente al año 2023, por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaipslp.org.mx/ 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2015-2024). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que desee buscar la información (2023). 4.- A continuación, en la página aparecerá un recuadro con la leyenda: búsqueda por sujeto obligado, dar click en: búsqueda por sujeto obligado. 5.- Aparecerán los siguientes pasos a seguir: 1) Seleccionar el sujeto obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. 2) Dar click en presentar reporte. 6.- A continuación, dar click en el mes de su elección. 7.- Al dar click se desplazará hacia abajo el listado de las fracciones que conforman el artículo 84 de la Ley de la materia. 8.- Seleccionar la fracción XXXIV o el que sea de su elección.	No Aplica	PNT	No Aplica	3
240470324000026	MATEO ALEJANDRO LINAREZ RAMIREZ	19/02/2024	Solicité se me proporcionen los registros o documentos en donde se avale o acredite la relación o proveeduría con las siguientes empresas: HERO, HERO MULTISERVICIOS, IXXI, 911 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS, HR MULTISERVICIOS TRES NACIONES, OPERADORA MEDICA MARGAL, PROMEDIC, IQ SALUD NATURAL, PRO OBRA, HABITAT RECICLA, ADMINISTRADORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS ALFA, así mismo y de ser positivo el vínculo entre la dependencia y el proveedor, solicito todas las actas de las invitaciones, así como de las licitaciones que se hayan llevado a cabo con los siguientes proveedores: HERO, HERO MULTISERVICIOS, IXXI, 911 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS, HR MULTISERVICIOS TRES NACIONES, OPERADORA MEDICA MARGAL, PROMEDIC, IQ SALUD NATURAL, PRO OBRA, HABITAT RECICLA, ADMINISTRADORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS ALFA, por último se solicita la relación de compras por medio de adjudicación directa de las empresas antes mencionadas	Contestada	Otros	04/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000026, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/063/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: " [...]Respecto a la información solicitada se hace de su conocimiento, que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes físicos y digitales de la Dirección a mi cargo, no se cuenta con información correspondiente a lo solicitado. Por lo que, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la notificación de versiones nulificadas del En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000027, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/064/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: " [...]Respecto a lo solicitado, la información se encuentra disponible para ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXXIV, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023 y 2024 por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaipslp.org.mx/ 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2015-2024). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que desee buscar la información (2021, 2022, 2023 y 2024).	No Aplica	PNT	No Aplica	3
240470324000027	JP Moreno Guzmán	20/02/2024	Requiero información del número de obras adjudicadas a la empresa CODIPROY SA DE CV desde el 26 de septiembre del 2021 hasta enero del 2024. Requerio , obra adjudicada , monto y forma de adjudicación. Requerio se me haga llegar por este medio debido a que anteriormente señalaron que la información se encontraba en el portal de transparencia lo cual es falso.	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000027, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/064/2024, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: " [...]Respecto a lo solicitado, la información se encuentra disponible para ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXXIV, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023 y 2024 por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaipslp.org.mx/ 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2015-2024). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que desee buscar la información (2021, 2022, 2023 y 2024).	No Aplica	PNT	No Aplica	3

240470324000029	Doblas	29/02/2024	En junio de 2023, el gobernador del estado, anunció una obra con una inversión de aproximadamente 20 millones de pesos en la colonia San Francisco en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, propiamente de la construcción de una unidad deportiva con ese mismo nombre "San Francisco". De lo anterior, solicito acceder a la siguiente información 1. El proyecto de la obra. 2. El costo de la obra. 3. De conformidad con el proyecto, duración de la obra. 4. Responsables de la obra. 5. Proveedores de la obra.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	05/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470324000029 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No Aplica	PNT	No Aplica	3
240470324000030	Flint Lockwood	05/03/2024	? SOLICITO SE ME INFORME DEL COSTO DEL DISEÑO, PROGRAMACION Y ALIMENTACION, ASI COMO EL COSTO Y MANTENIMIENTO DEL DOMINIO DEL SUJETO OBLIGADO	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	08/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470324000030 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicha institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx Quedamos a la orden Unidad de Transparencia.	No Aplica	PNT	No Aplica	3
240470324000031	María Emilia Sánchez Cantú	05/03/2024	Con fundamento en el artículo 6 y 8, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a esta dependencia me proporcione lo siguiente: a) En formato digital el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cerro de San Pedro, S.L.P., de fecha 26 de marzo de 2011, de H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro. b) En formato digital y DWG. b.1) Plano de zonificación primaria del centro de población, identificado como figura 3.11 en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cerro de San Pedro, S.L.P., de fecha 26 de marzo de 2011, de H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro. b.2) Plano de zonificación secundaria del centro de población, identificado como figura 3.12 en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cerro de San Pedro, S.L.P., de fecha 26 de marzo de 2011, de H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro. b.3) Planos de uso de suelo D-17, que forman parte del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cerro de San Pedro, S.L.P., de fecha 26 de marzo de 2011, del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro.	Contestada	Otros	20/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470324000031, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum IEPLAU/004/2024, mediante el cual la Dirección General del Instituto Estatal de Planeación Urbana informó lo siguiente: " [...]Respecto a la información solicitada se hace de su conocimiento, que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes físicos y digitales de la Dirección a mi cargo, no se cuenta con información correspondiente a lo solicitado. Por lo que, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información, debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al	No Aplica	PNT	No Aplica	3
240470324000032	josue martinez morales	07/03/2024	requiero coner las acciones a realizar y el proyecto que se desarrolla al momento en la colonia el morro en soledad de graciano sanchez específicamente en el canal de aguas negras entre la mencionada colonia y colonia pavon. lo anterior para conocer si se tiene contemplado el tapar las aguas negras que circunda la colonia jardin chapultepec en el morro lo cual es foco de infección para mas de 200 familias	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	12/03/2024	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470324000032 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No Aplica	PNT	No Aplica	3

